

Guayaquil, 30 de marzo de 2007

**Señores Accionistas de
ALCANTARILLADO & DRENAJE S.A. "ALCANDREN"
Ciudad.**

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.006

Por disposiciones de la "Ley de Compañías" y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.006.

1. He verificado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de Alcantarillado & Drenaje S.A. "ALCANDREN" por el año terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión.
3. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja, Bancos y Cartera. Las cifras presentadas en los mencionados estados corresponden con las registradas en los libros contables.
4. Al 31 de diciembre de 2006, en cuentas por cobrar se registra US\$ 4.300,00 que representa el 48.10% del total de activos, los activos fijos ascienden a US \$ 3.031,20 que representan el 33,91% del total de los activos de la compañía.
5. Los pasivos de la compañía ascienden a US\$ 5.940,28, los mismos que en su totalidad son pasivos corrientes.
6. El Patrimonio de la compañía asciende a US \$ 2.999,06 de los cuales US \$ 1.000,00 corresponden a aportaciones de los accionistas.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.

Atentamente,


C. P. A. MAURO ZAMBRANO FARIAS
COMISARIO PRINCIPAL

